



Buscar



MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO

«En el sistema internacional de unidades, la Hora Legal se emite en formato de 24 horas, es decir, 2 dígitos entre 00 y 24 para la hora; 2 dígitos entre 00 y 59 para los minutos; y 2 dígitos entre 00 y 59 para los segundos.»

HORA LEGAL REPÚBLICA DE COLOMBIA

10:03:25

Horas : minutos : segundos

(UTC - 5) = TIEMPO UNIVERSAL COORDINADO DISMINUIDO 5 HORAS

FECHA:

AÑO MES DÍA

2023-05-23

MARTES, 23 DE MAYO DE 2023

La Hora Legal de la República de Colombia es un asunto de soberanía nacional y, en tal sentido, en Colombia se genera de manera autónoma la hora para todo el territorio nacional.

De acuerdo con el Decreto Ley 4175 de 2011 (Artículo 6, numeral 14) modificado por el Decreto 062 de 2021 (Artículo 6, numeral 17), el INM tiene como función: "Generar, monitorear, coordinar y difundir la hora legal de la República de Colombia y los servicios asociados a esta"

INM de Colombia
Instituto Nacional de Metrología

El INM de Colombia es el organismo encargado de generar, monitorear, coordinar y difundir la hora legal de la República de Colombia y los servicios asociados a esta.

Para más información sobre la hora legal de Colombia, visite nuestra página web o contacte a nuestro equipo de atención al cliente.

Ver en este enlace: [Ver en este enlace](#)

```
<iframe src="http://horalegal.inm.gov.co/widget.html" width="250px" height="300px" scrolling="no">
</iframe>
```

```
<iframe src="https://horalegal.inm.gov.co/inm/" width="340px" height="85px" scrolling="no"
style="background: #FFFFFF;"></iframe>
```

INM de Colombia

- Inicio
- Quiénes somos
- Misión y visión
- Organización
- Servicios
- Noticias
- Contacto
- Enlaces
- Mapa
- Política de privacidad
- Términos y condiciones



**ACTA DE RECIBO DE OFERTAS
INVITACION ABIERTA No. 014 DE 2023**

En Cota, Cundinamarca, el 23 de mayo de 2023, a las (10:03:) a.m., se reunieron en la Oficina Asesora de Jurídica y Contratación de la Empresa de Licores de Cundinamarca, por parte de la Empresa de Licores de Cundinamarca **SANDRA MILENA CUBILLOS GONZALEZ** Jefe Oficina Asesora Jurídica y Contratación, **PAULA MARIANA MARIN GARIBELLO** Profesional Universitario de la Oficina Asesora Jurídica y Contratación, **EDICSON FERNEY RÍOS ALVAREZ**, delegado de la Subgerencia Comercial, **PAOLA MILENA SANCHEZ PAEZ** delegada de la Oficina de Control Interno, quienes se encuentran presentes en el desarrollo del objeto "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA EMPRESA ESPECIALISTA EN EL TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA PESADA PARA MOVILIZAR DESDE LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA UBICADA EN LA AUTOPISTA MEDELLÍN KM 3.8 VÍA SIBERIA - COTA (CUNDINAMARCA) HASTA LA SEDE DE LA EMPRESA DE LICORES DE NARIÑO UBICADA EN LA CIUDAD DE PASTO LA PRODUCCIÓN DEL SISTEMA DE MAQUILA, DEL PRODUCTO AGUARDIENTE NARIÑO EN TODAS SUS PRESENTACIONES".

PROPONENTE	NIT	SOBRES - FOLIOS	GARANTIA	VALOR OFERTADO
ELITE LOGISTICA Y RENDIMIENTO SAS	900.150.640-1	Original: 66 folios Copia: folios 66	1505003201901 SEGUROS COMERCIALES BOLIBAR S.A Valor asegurado: \$115.500.000	\$ 10.215.000
SKY LOGISTICA INTEGRAL SAS	900.714.469-1	Original: 66 folios Copia: 66 folios	18-45-101159776 Seguros del Estado SA Valor asegurado: \$115.500.000	\$ 10.090.000
TRANSCARGA OVS SAS	901.419.353-3	Original: 43 folios	18-45-101159734	\$ 10.030.000





		Copia: 43 folios	Seguros del Estado SA Valor asegurado: \$115.500.000	
RAPIDO GIGANTE SAS	860.004.023-8	Original: 224 folios Copia: 224 folios	14-45-1010966920 Seguros del Estado SA Valor asegurado: \$115.500.000	\$ 9.500.000
GRUPOLOGISTICO ESPECIALIZADO SAS	900.614.022-2	Original: 109 folios Copia: 109 folios	21-45-101410070 Seguros del Estado SA Valor asegurado: \$115.500.000	\$ 10.215.000
INVERSIONES Y TRANSPORTES SA	814.001.449-0	Original: 98 folios Copia: 98 folios	41-45-101082000 Seguros del Estado SA Valor asegurado: \$115.500.000	OFERTA 1 \$ 10.000.000 OFERTA 2 \$ 9.350.000





Se procede a hacer la respectiva apertura de los sobres, se evidencia que los sobres de los oferentes **ELITE LOGISTICA Y RENDIMIENTO SAS Y INVERSIONES Y TRANSPORTES SA** (original y copia) tiene errores en su foliación, por lo anterior los funcionarios de la ELC que se encuentran a cargo del proceso contractual realizan nuevamente la foliación de los sobres.

el mismo modo, se deja constancia que de acuerdo al numeral **5. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS** dentro del ítem 2, se establece: **"2. Cuando se presenten dos o más OFERTAS por un mismo OFERENTE"**, por lo anterior, y teniendo en cuenta que el oferente **INVERSIONES Y TRANSPORTES SA** anexa dos ofertas, en la etapa de evaluación, esta será calificada como **"RECHAZADA"**

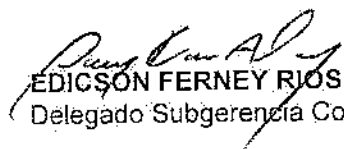
Una vez leída y aprobada se firma por quienes en ella intervinieron:

Se firma en Cota Cundinamarca el día 23 de mayo de 2023, siendo las 10:42 am.

POR LA EMPRESA


SANDRA MILENA CUBILLOS GONZALEZ
 Jefe Oficina de Asesoría Jurídica y Contratación


PAOLA MILENA SANCHEZ PAEZ
 Delegada Oficina de Control Interno


EDICSON FERNEY RIOS ALVAREZ
 Delegado Subgerencia Comercial


PAOLA MARIANA MARIN GARIBELLO
 Profesional Universitario

PROponentes


HAROLD MALDONADO
 C. C 1.032.465.745
SKY LOGISTICA INTEGRAL SAS





[Handwritten signature]
JOSE ROMERO
C.C 13.011.481
INVERSIONES Y TRANSPORTES SA

[Handwritten signature]
WILMER TORRES
C.C 1.026.266.586
ELITE LOGÍSTICA Y RENDIMIENTO SAS

[Handwritten signature]
FÉLIPE ALVAREZ
C.C 1.030.548.374
RAPIDO GIGANTE SAS

[Handwritten signature]
ALVARO BALLESTEROS
C.C/80.233.265
TRANSCARGA OVS SAS



[/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co

EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
Autopista Medellín km 3,8 vía Siberia-Cota
Nit: 899.999.084-8
Codigo Postal: 250017 Comutador: 2377177
Línea de atención al cliente: 018000117090
www.licoreracundinamarca.com.co
licorera@licoreracundinamarca.com.co